

Perspectivas para los cultivos transgénicos en la actual integración latinoamericana y caribeña

POR EUGENIA CANDELARIA PARDO Y CARMEN ROSA SCHAPOSNIK (*)

Sumario: I. Presentación. — II. El contexto regional y mundial. — III. Los cultivos transgénicos en la integración regional. — IV. Reflexiones finales. — V. Bibliografía. — VI. Legislación consultada. — VII. Otros documentos consultados.

Resumen: La apertura hacia los agro negocios basados en cultivos genéticamente modificados y la trama de la actual crisis alimentaria y ambiental desafían a los países de América Latina y a los que intervienen en procesos de integración a implementar y co-construir políticas públicas a medida de sus pueblos. Atento a ello, el trabajo presenta un panorama de la crisis, su alcance y sus relaciones, las incertidumbres para la salud y el medio ambiente; el poder económico concentrado en el mercado de los cultivos; y el rol de los nuevos movimientos sociales. Luego, se analiza la institucionalidad del MERCOSUR y el CAS, junto a las perspectivas en el ALBA-TCP a partir de su nueva dimensión social. Con una mirada descriptiva-interpretativa se buscará visibilizar distintas piezas de una cuestión compleja a nivel global, regional y nacional, que invita a preguntarse: el para quién, el para qué y el hacia dónde del conocimiento y el desarrollo.

Palabras clave: cultivos transgénicos, mercosur, cas, alba-tcp.

PROSPECTS FOR GM CROPS ON THE LATEST LATIN AMERICAN AND CARIBBEAN INTEGRATION

Abstract: The opening toward the agrobusiness based on genetically modified crops and the frame of the current food crisis and environmental challenge to the countries of Latin American, and to those who are involved in processes of integration, to implement and co-construct public policies tailored to their people. According to this, the work presents a panorama of the crisis, its scope and his relations, the uncertainties for the health and the environment; the economic power concentrated in the market of the cultures; and the role of the new social movements. Finally, an analysis of the institutional framework of the MERCOSUR and the CAS is made, along with the prospects in the ALBA-TCP from its new social dimension. Under a descriptive-interpretative look, different parts of a complex issue into global, regional and national level will be revealed, inviting us to wonder: to whom, to what and to where knowledge and development is going.

Key words: gm, mercosur, cas, alba-tcp.

I. Presentación

En el seno de la actual crisis global del capitalismo, los cultivos transgénicos o genéticamente modificados —GM— se presentan como una panacea al “hambre” y el cambio climático. Sin embargo, son motivo de fuertes controversias en América Latina y el mundo de cuyos debates participan diversos

(*) Profesora Adjunta de Economía Política, Cátedra I. Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales. UNLP.

(**) Integrante del equipo de investigadores de la Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales. UNLP.

actores como los movimientos, redes y colectivos sociales; intelectuales del campo científico, político y social; el poder económico. En conjunto, lo hacen interpretando o definiendo los nuevos acontecimientos, e incidiendo en el diseño de políticas públicas de la región.

El caso es que, desde fines del siglo XX los mercados se han abierto progresivamente a los agronegocios con una expansión de la frontera de producción a favor del capital transnacional; relacionado con aquello que Giarracca y Teubal denominan “hegemonía de la agroindustria”. Es decir, empresas transnacionales agroalimentarias en el ámbito rural y agropecuario impulsoras de un paradigma basado “en el modelo agrario estadounidense, en donde se originó la agricultura industrial que se contrapone al modelo de la agricultura familiar” (GIARRACCA Y TEUBAL, 2006: 72).

En este contexto, el Mercado Común del Sur —MERCOSUR— no cuenta con normativa específica sobre los cultivos transgénicos, ni en su estructura institucional un ámbito donde se discuta el tema de la agricultura genético industrial; aunque, sí lo tiene la agricultura familiar —a través de una Reunión Especializada—. Sin embargo, sus países fundadores —Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay— fijan posiciones en la materia, aunando paulatinamente la legislación permisiva junto a Chile y Bolivia —dos de los países asociados— en el Consejo Agropecuario Suramericano —CAS—, cuyo convenio constitutivo fue protocolizado como Acuerdo Internacional en la Asociación Latinoamericana de Integración —ALADI—. Paralelamente, la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América —ALBA-TCP— en pos de otro tipo de desarrollo y otro tipo de integración regional, impulsa proyectos y programas hacia la seguridad alimentaria y nuevas relaciones con la madre tierra y el “Buen vivir”. También, en su estructura institucional, presenta la novedad de incorporar un Consejo de Movimientos Sociales que se manifiesta en lucha contra los cultivos transgénicos. Incluso, algunos países asociados a esta iniciativa, han introducido la discusión del tema en sus textos constitucionales y en las normas que dejan entrever expectativas sobre nuevas concepciones del comercio y los cultivos.

El documento busca analizar, entonces, las cuestiones que suscitan los cultivos transgénicos a nivel regional. Para ello, primero se examina la complejidad del contexto, considerando la crisis global con sus interrelacionadas facetas —en especial la ambiental y alimentaria—; el papel del conocimiento científico junto a las incertidumbres para la salud y el medio ambiente; el poder económico concentrado en el mercado de los cultivos; y el rol de los nuevos movimientos sociales. Luego, la institucionalidad del MERCOSUR y el CAS en relación a sus objetivos, composición y estructura institucional, y respecto a los países miembros, las superficies cultivadas y las normativas vigentes. Por último, se analizan las perspectivas en el ALBA-TCP.

A tal fin, se tendrán en cuenta documentos oficiales, voces de referentes de movimientos sociales y del campo académico, así como resultados de investigaciones finalizadas y en marcha en el Instituto de Integración Latinoamericana. (1) En suma, con una perspectiva descriptiva-interpretativa se buscará visibilizar las distintas piezas del rompecabezas configurado a partir de los cultivos “transgénicos”; una cuestión compleja a nivel global, regional y nacional, que invita a preguntarse: el para quién, el para qué y el hacia dónde del conocimiento y el desarrollo.

II. El contexto regional y mundial

Las múltiples e interconectadas facetas de la crisis actual: ambiental, alimentaria, económica, financiera, institucional, de gobernabilidad y de civilización demuestran la aguda relación de las economías entre sí, conformando aquello denominado por Toussaint [2010] como “crisis global”; abriendo, a su vez, una etapa de creciente y extendida incertidumbre en el mundo, en una nueva lógica del

(1) En particular: 1) “Mercosur y Comunidad Sudamericana de Naciones: ¿hacia dónde van?”. Acreditado por la Secretaría de Ciencia y Técnica, U.N.L.P. (Código 11-J084) - Período 2006-2009; 2) “Gobernabilidad e Instituciones en la construcción de la Integración Sudamericana” Acreditado por la Secretaría de Ciencia y Técnica, U.N.L.P. (Código 11-J109) - Período 2010-2011; 3) “Regionalismo sudamericano: inclusión social, asimetrías y medioambiente en clave de mejorar la gobernabilidad”. Acreditado por la Secretaría de Ciencia y Técnica, U.N.L.P. (Código 11J119) - Período 2012-2014.

capitalismo donde el modo de acumulación genera valorizaciones especulativas de activos; pero, no crea nueva riqueza.

En este contexto, la crisis ambiental aparece asociada a los cambios climáticos como sequías, desertificación, inundaciones, huracanes, tifones, incendios forestales, a la sobreexplotación de recursos, la contaminación tóxica y erosión de los suelos. Además, interconectada con la crisis alimentaria producto del “hambre”, de mercados especulativos y políticas de liberalización impulsadas por organismos multilaterales buscando más producción, más fertilizantes y más rentabilidad. En conjunto, ponen en peligro el cumplimiento del Objetivo N° 1 de Desarrollo del Milenio —ODM— “*Erradicación de la pobreza y el hambre*”, y el N° 7 “*Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente*” definidos globalmente por Naciones Unidas para 2015. (2)

A propósito de ello, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río +20) celebrada en Brasil en 2012, se centró en dos temas esenciales de agenda: la “economía verde”, la erradicación de la pobreza, y el marco institucional para ese tipo de desarrollo. (3) Entre las numerosas medidas plasmadas en el Documento Final “El Futuro que queremos”, se acordó iniciar un proceso para desarrollar los Objetivos de Desarrollo Sostenible —ODS— sobre la base de los ODM; se definieron 16 principios que deben guiar las políticas de “economía verde” —incluyendo el “no uso” de ella como barrera proteccionista o condicionalidad de ayuda al desarrollo—; y se fijó la creación de un foro de Alto Nivel para estos temas y los medios de financiamiento y transferencia de tecnología.

Por cierto, en aquella Cumbre se debatió además la necesidad de generar políticas globales con el interés por superar la crisis sobre la base del fomento a la “economía verde” y la tecnología. Todo ello, analizado bajo una perspectiva positivista en la que los problemas sociales no requieren tanto de soluciones políticas, sino más bien, tecnológicas como la nanotecnología, la biotecnología sintética y la geoingeniería; cuyo interés en las inversiones inicialmente provino de los gobiernos, pero, en el caso de la nanotecnología —a partir del año 2007— procedió de “*empresas de áreas de energía, química e informática, como Nestlé, Monsanto y Syngenta*” (BERMANN, 2012:18).

El caso es que, la “economía verde” —como concepto— dejó de abarcar las actividades relacionadas con la generación de energía —a partir de fuentes distintas al petróleo—, para referirse a la comercialización de todos los bienes entregados por la naturaleza y a todas las actividades económicas surgidas de iniciativas para mitigar el cambio climático y el deterioro ambiental, adaptarse a ellos, o responder a sus efectos nocivos (GRAIN-WRM-ATALC, 2012). Incluso, señala una editorial de Vía Campesina [2012] —una de las redes internacionales de movimientos sociales— que, en documentos del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) la definición considera la sustentabilidad, el combate a la pobreza, la equidad e inclusión, con un llamado a la aplicación de la Ronda de Doha —OMC— mediante la eliminación de las barreras de entrada a la “economía verde”.

Paralelamente, en discusiones internacionales como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP17) celebrada en 2011 en Durban, se presentó el concepto de “agricultura climáticamente inteligente” apoyado y promovido por la Organización de las Naciones Unidas para la

(2) El Objetivo N° 1, en la Meta 1.C establece: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre; por su parte el Objetivo N° 7 señala: Meta 7.A: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente; Meta 7.B: Haber reducido y haber ralentizado considerablemente la pérdida de diversidad biológica en 2010; Meta 7.C: Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento; Meta 7.D: Haber mejorado considerablemente, en 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales.

(3) Se celebró conmemorando los 20 años de la Cumbre de la Tierra realizada en Río de Janeiro en 1992, que había inaugurado el Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Alimentación y la Agricultura —FAO— y el Banco Mundial —con su Informe presentado en 2010—. (4) Al respecto, Vogliano advierte que para la FAO ya existen modelos de “agricultura climáticamente inteligente” a ser implementados en los países en desarrollo para responder a los desafíos de la seguridad alimentaria y el cambio climático, “*lo cual requiere una inversión considerable en investigación y desarrollo tecnológico, así como para la conservación y la producción de variedades adecuadas de semillas y especies como ya ocurre con los créditos vendidos a través del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) para compensar las emisiones de los países desarrollados*” (VOGLIANO, 2012: 97).

Añade la autora que, según el Banco Mundial esto permitirá “*intervenciones que aumenten los rendimientos (reducción de la pobreza y seguridad alimentaria), rendimientos más resistentes frente a las sequías y el calor (la adaptación), y fincas que aporten a la solución al problema del cambio climático, en lugar de ser parte del problema (mitigación)*.” Con lo cual, la agricultura campesina debería transformarse radicalmente incorporando tecnología para aumentar la productividad, adaptarse a las nuevas condiciones climáticas y disminuir su huella ecológica, para llegar a ser “climáticamente inteligente”.

En este escenario los transgénicos y más específicamente los “climate ready” aparecen como una panacea a los cambios climáticos y “al hambre” en los países “subdesarrollados”; aunque a la vez, un remedio a la crisis de la deuda. Efectivamente, alentados por el aumento ficticio de los precios internacionales vinculado al traslado del negocio especulativo luego de la crisis de las subprimes que golpeó a Estados Unidos en 2007, orientan la economía hacia la exportación de estos cultivos en aras de generar divisas para el pago de la misma.

Por otro lado, entiende Campos que frente a este panorama del complejo genético-industrial, “*los bioentusiastas*” tratan de “*transformar una cuestión política (...) en una cuestión exclusivamente científica técnica, para la toma de decisiones hacia instancias donde las multinacionales ejercen un mejor control*.” Así es como “*la evaluación político-legal-económica se enmascara como diagnóstico exclusivamente científico*”, convirtiéndose la tecnología transgénica en una solución (CAMPOS, 2006: 2).

Con referencia a la agricultura, se registró un cambio en la orientación de la investigación científica. En ese sentido, Teubal y Rodríguez consideran que en Argentina, por ejemplo, de los fondos disponibles en el siglo XX, sólo el 20% se destinaba a proyectos vinculados a la producción de alimentos básicos, en tanto “*el remanente se aplica a la investigación de producción de cultivos o producción pecuaria potencialmente exportables*” y en algunos países “*ya no se investigan problemas vinculados a los medianos productores y campesinos agropecuarios o trabajadores rurales*” (TEUBAL y RODRÍGUEZ, 2005: 46).

Se observa también que el uso de la tecnología como solución a los problemas ambientales en la llamada “economía verde” goza de aceptación en el mundo académico. Sin embargo, para Bermann “*no existen debates acerca de los riesgos involucrados en esas tecnologías*” y “*nadie discute hoy los riesgos ambientales y de salud que podrían ser consecuencia del uso indiscriminado de estas innovaciones*”. Lo cual, sumado a los peligros potenciales para la economía global —en virtud de desconocerse quién será el dueño de esas tecnologías y quién tendrá capacidad para monitorearlas y evaluarlas—, en su opinión, viola el principio de precaución, uno de los logros fundamentales de la Cumbre Río '92 (BERMANN, 2012: 20).

Entre los efectos negativos de los transgénicos, Ribeiro [2000] advertía aquellos que afectan la salud —provocando nuevas enfermedades y consecuencias no previsibles, incluso mortales— y al medio-

(4) En este informe se propone “una agricultura resistente al cambio climático con vistas a garantizar la seguridad alimentaria, promoviendo que los suelos y los cultivos sean menos vulnerables a las sequías, lluvias y al aumento general de la temperatura. Plantean también que la agricultura puede ser utilizada para absorber el CO₂ de la atmósfera, por su potencial de compensar carbono. Ofrecen a los productores locales financiamiento para hacer que sus suelos puedan ser más resistentes y productivos y al mismo tiempo puedan utilizar los mismos para capturar carbono y transformar esto en créditos para vender a las empresas contaminantes —no solamente de la agricultura industrial, sino también de otros sectores— (...)” (SANTOS, 2012: 103).

ambiente —como la transferencia de la propiedad transgénica a cultivos nativos, criollos o plantas silvestres emparentadas, o de información genética entre especies no relacionadas entre sí—, entre otros.

Del mismo modo, el estudio “Relación entre el uso de agroquímicos y el estado sanitario de la población en la Provincia del Chaco”, coordinado por la investigadora Ramírez [2012], documenta y revela el aumento de cáncer y malformaciones en zonas sojeras y arroceras en esa provincia argentina, dado el uso intensivo de los herbicidas y plaguicidas como endosulfan, glifosato, clorpirifos, paraquat y cipermetrina demandados por los cultivos.

Asimismo, González [2012] identificó los impactos ambientales de dos tipos de modificaciones genéticas que constituyen casi todos los cultivos GM del mundo: los que tienen tolerancia a herbicidas y los resistentes a insectos. (5) En ese sentido, advirtió secuelas a nivel socio-económico, como la marginación de pequeños agricultores; el aumento de la productividad pero no de la producción de alimentos; la dudosa mejora en la calidad nutricional de los alimentos —caso maíz dorado en México—; o la producción de cultivos que pueden resistir presiones ambientales como sequías —aunque se desconoce si podrían estar a precios disponibles para pequeños agricultores—.

La situación se agrava además, porque grandes empresas agroindustriales transnacionales —de manera concentrada— dominan el mercado agropecuario mundial, generando un nuevo modelo donde los productores “*pierden paulatinamente su capacidad de producir su propia semilla y con ello reproducir su propia existencia*” y las grandes corporaciones semilleras “*patentan plantas, animales y semillas que históricamente fueron utilizados por los productores agropecuarios locales*” (TEUBAL y RODRÍGUEZ, 2005: 49 y 51).

Efectivamente, si se revisa la participación empresaria en el mercado mundial, surge que la empresa con mayor participación en el mercado es la transnacional Monsanto, de origen norteamericano, con sede en Missouri y con cerca de 400 establecimientos en 66 países; le sigue Dupont y en tercer lugar Syngenta. Desde luego, sus objetivos se centran en la acumulación de capital sin pretender cambiar el sistema vigente, sus relaciones de producción y consumo, reducir las desigualdades, el hambre o los efectos del cambio climático.

En ese sentido, Marie-Monique Robin [2009] señalaba en una entrevista, que empresas como Monsanto buscan el control de la cadena alimentaria; de modo tal que “*los transgénicos son un medio para esa meta*” y “*las patentes una forma de lograrlo*”. De hecho, distingue una primera etapa —vinculada a la revolución verde— “*con énfasis en las plantas de alto rendimiento con utilización de pesticidas y la contaminación ambiental*”; de una segunda, aún vigente, “*donde la clave es hacer valer las patentes sobre los alimentos*”. En su opinión, “*esto no tiene nada que ver con la idea de alimentar al mundo, como se publicó en su momento. El único fin es aumentar las ganancias de las grandes corporaciones*”.

Simultáneamente a estos cambios, con la llegada del siglo XXI y la emergencia de la crisis global se activó a lo largo y ancho de todo el mundo la acción colectiva de nuevos movimientos sociales que reclamaban y reclaman —desde una postura crítica— asignaturas pendientes que dejó el modelo neoliberal. Esta acción no fue aislada sino que se dio en toda la región, sobre la base de cauces de participación y construcción innovadores a la hora de expresar reivindicaciones y valores compartidos a favor de una mayor autonomía regional. En particular, en América Latina se hizo evidente la demanda para que actores desprotegidos e invisibilizados sean incorporados en las políticas públicas

(5) Según la autora, por un lado “los cultivos con tolerancia a herbicidas están diseñados para resistir la aplicación de un amplio espectro de herbicidas (tal como el Roundup de Monsanto), permitiendo así que el herbicida mate la maleza sin dañar los cultivos”. Considera que “en teoría, los cultivos tolerantes a los herbicidas requieren una menor aplicación de herbicidas, disminuirán la erosión del suelo al hacer que se aren menos las tierras y que se minimice el control mecánico de las malezas, y disminuirán la necesidad manual de desyerbar”. Por otro lado, los cultivos resistentes a insectos “incorporan pesticidas microbianos (tales como el *Bacillus thuringiensis*, comúnmente conocido como BT) que mata probables pestes, reduciendo así la necesidad de aplicar insecticidas químicos” (GONZÁLEZ, 2012: 43).

de los países y en los procesos de integración, buscando desarticular las relaciones propias del viejo modelo y rearticular otras, a través de un discurso reivindicatorio que aludía y lo hace hoy, a situaciones concretas postergadas (PARDO y SCHAPOSNIK, 2012).

Lo novedoso es que, en el ámbito de lucha y protesta contra los cultivos transgénicos han tenido un activo protagonismo movimientos y colectivos sociales, tales como la Articulación de Movimientos Sociales del ALBA —Alba Movimientos—, ETC-GROUP, GRAIN y RALLT y redes internacionales de movimientos como Amigos de la Tierra y Vía Campesina. Entre las acciones se incluyen las movilizaciones en contra de los transgénicos y de Monsanto, por la justicia social y ambiental y en contra del capitalismo verde; la elaboración y adhesión de cartas abiertas como aquella enviada al presidente Rafael Correa en 2012 para que dé cumplimiento a lo establecido contra los cultivos GM en la Constitución de ese país, o a la FAO y al CBD por el maíz transgénico en México; seminarios de formación con participación del campesinado, personalidades e intelectuales. Esto forma parte, como lo reseña el Informe de Vía Campesina de una lucha global a favor de la soberanía alimentaria. (6) (ZACUNE, 2012).

En ese contexto, la co-construcción de políticas públicas requiere un Estado que *“favorezca las formas de gobernabilidad abiertas que dan lugar a la participación de actores sociales que provienen de sectores no estatales”* y un diseño institucional acorde (VAILLANCOURT, 2011:43). Tal como señala Prats, de él depende en parte, la captura de políticas por los grupos de interés porque *“afecta al carácter de las políticas que, a su vez, también establecen reglas o marcos institucionales bajo los que tendrá lugar la toma de decisiones colectivas”* (PRATS, 2003: 245).

En general, a pesar de su activo protagonismo, en los procesos de integración regional los movimientos sociales no cuentan con un espacio formal de participación; aunque sí están contemplados en la Alianza Bolivariana para los pueblos de Nuestra América —ALBA-TCP— que incorpora en su estructura un Consejo de Movimientos Sociales. Estos movimientos, se han manifestado en contra de los transgénicos y a favor de la soberanía alimentaria, de la defensa de “nuestros cultivos” y de la “Madre Tierra”, de “nuestra inversión” en la agricultura y desarrollo agrícola, para garantizar a los pueblos la soberanía alimentaria. (7)

III. Los cultivos transgénicos en la integración regional

A continuación se analiza de qué manera están contemplados estos cultivos en el MERCOSUR y el CAS, sin soslayar las alternativas —aunque incipientes— que propone el ALBA-TCP, buscando responder qué incidencias proponen respecto a estos cultivos y el comercio. En lo esencial por tratarse, ésta última, de una iniciativa nueva y transformadora *“que propone cosas distintas a las que se desarrollan en otros esquemas de integración, no sólo en América Latina sino también en el mundo general”* (BRICEÑO RUIZ, 2011:60).

III.1. La cuestión en el MERCOSUR, el CAS y los Estados Miembros

El MERCOSUR es un proceso de integración regional creado a partir de la suscripción del Tratado de Asunción de 1991, conformado por la Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay —países fundadores—,

(6) El Informe señala que el término fue acuñado por Vía Campesina en 1996 “para abogar por un modelo agropecuario fundado en la agricultura campesina, sustentable y agroecológica (...) Es el derecho de todos los pueblos a producir y consumir alimentos saludables y culturalmente apropiados obtenidos por métodos ecológicamente adecuados y sustentables (...) es su derecho a definir y poseer sus propios sistemas agropecuarios y alimentarios” (ZACUNE, 2012: 5).

(7) En particular, en la V Cumbre del ALBA-TCP celebrada en Venezuela en 2007, la Declaración de Tintorero los Movimientos Sociales y fuerzas políticas latinoamericanas y del Caribe, instó a reforzar “el principio de lucha contra los transgénicos y la protección del ambiente”, propuso la Red para la Producción e intercambio de Alimentos Sanos, a la vez que llamó “a profundizar la lucha que elimine el latifundio, la desigualdad social en el campo y se garantice la soberanía alimentaria de los pueblos”. Se declararon también en lucha para alcanzar un territorio libre de analfabetismo y transgénicos.

Venezuela y Bolivia —en proceso de adhesión como Miembro Pleno—. Asimismo, tiene como Estados Asociados a Chile, Colombia, Perú y Ecuador —que solicitó su ingreso en 2013 como Miembro Pleno—, además de Guyana y Surinam —en proceso de ratificación—.

Con respecto a la estructura institucional, el Protocolo de Ouro Preto —POP— de 1994 confirmó el diseño simple y minimalista del Tratado de Asunción; si bien más tarde, las modificaciones ampliaron el espectro temático superando el de entonces (SCHAPOSNIK, 2006; PARDO, 2012). En relación a la agricultura, aquella que incorpora la tecnología no cuenta con un espacio institucional para la formulación de políticas; aunque sí lo tiene para la agricultura familiar. Efectivamente, luego de un “largo y arduo” proceso de constitución bajo el impulso de movimientos sociales, intelectuales y gobiernos de los Estados Parte —bajo el impulso de Brasil— se creó en 2004 la Reunión Especializada en Agricultura Familiar —REAF— mediante la res. 11/2004 - GMC, con la intención de incluir a la producción familiar en el proceso de integración regional, junto a otro tipo de políticas públicas inspiradas en *“una reacción compensatoria para los efectos indeseados del libre comercio hacia la comprensión de que forman un conjunto de instrumentos necesarios para la creación de un nuevo patrón de desarrollo con inclusión social y ciudadanía”* (GONZÁLEZ, 2011:67). No recibe financiamiento para el desarrollo de sus actividades ni tiene, como todas las reuniones especializadas, capacidad decisoria. No obstante las organizaciones que nuclean a los agricultores cuentan con un espacio de participación, lo cual —en opinión de Polcan— *“significa que, si bien como en cualquier otro órgano del MERCOSUR, en última instancia las decisiones son tomadas por los gobiernos, las tareas de la REAF deben basarse en una intervención activa de la sociedad civil a través de dichas organizaciones”* (POLCAN, 2013: 155).

Por otra parte, reconociendo el carácter desigual e incompleto de la modernización en la agricultura, la FAO [2011] contrapuso al modelo empresarial, el de agricultura familiar, la cual nuclea a pequeños productores quienes pese a su gran heterogeneidad, se caracterizan por tener acceso limitado a la tierra y al capital, usar principalmente la fuerza de trabajo familiar y ser la actividad productiva su fuente principal de ingresos. En sentido similar, señala Polcan que comprende a las *“unidades productivas en las que los recursos productivos son acordes al trabajo de la familia, la que a su vez es responsable directa de la producción y gestión de las actividades agropecuarias, aporta la mano de obra ocupada predominante en el establecimiento y reside en el mismo o en una localidad próxima.”* Además su importancia radica en que *“5,8 millones de familias habitantes de las áreas rurales”* con su trabajo *“aportan una parte significativa de los alimentos consumidos por nuestros pueblos, contribuyendo así a la seguridad alimentaria y nutricional y a la conservación de sus saberes y tradiciones culturales”* (POLCAN, 2013: 154).

No obstante, casi en paralelo al establecimiento de la REAF, los países fundadores del MERCOSUR junto a Bolivia y Chile conformaron en 2003 el Consejo Agropecuario del Sur —CAS— definido en su convenio constitutivo como un *“mecanismo de diálogo, consulta y concertación”*. Fue protocolizado en ALADI en 2005 como Acuerdo Internacional de Cooperación con el objetivo de articular el sistema agropecuario de la región y coordinar acciones en políticas públicas para el sector. Está integrado por los Ministros de Agricultura de los países miembros, los cuales se reúnen una vez al año en forma ordinaria en el país que ejerza la presidencia pro t mpore —rotativa— aunque pueden hacerlo con carácter extraordinario *“a solicitud de cualquiera de los Ministros que lo integran”*, siendo su función *“definir los temas y las prioridades de la Agenda Agropecuaria y Forestal y articular el desarrollo de las acciones acordadas”* (Convenio Constitutivo CAS, 2003: cláusulas 1, 2 y 3).

En virtud de ello, la I Reunión Ordinaria del CAS realizada en mayo de 2003 en Brasilia, resolvió crear la Red de Coordinación de Políticas Agropecuarias —REDPA—, como instancia regional de apoyo técnico del Consejo, a partir de lo cual los temas vinculados a la Agricultura Familiar y Desarrollo Rural fueron derivados al Fondo Internacional de Desarrollo Rural —FIDA— del MERCOSUR.

Actualmente, la REDPA tiene seis Grupos Técnicos: Sistema de Información y Matriz de Políticas Agropecuarias —GT1—, Sistema de Información de Mercados —GT2—, Manejo de Riesgos y Seguros Agropecuarios —GT3—, Políticas Públicas en Cambio Climático —GT4—, Políticas Públicas en Biotecnología —GT5—, Agroenergía —GT6— y el Grupo ad hoc de Negociaciones Internacionales. La

Secretaría Técnica del CAS, responsable de convocar a la Red y de dar seguimiento a sus acuerdos, fue encomendada al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura —IICA—. (8)

Durante sus diez años de existencia, el CAS realizó 27 Reuniones Ordinarias y 10 Extraordinarias. En la realizada en octubre de 2012, los Ministros acordaron aunar criterios sobre el desarrollo agrícola de este bloque, implicándose en fortalecer los marcos regulatorios sobre organismos transgénicos en estos países, robustecer el diálogo y las capacidades de negociación en el Protocolo de Bioseguridad y buscar posiciones comunes. Asimismo, se comprometieron a robustecer las relaciones con el grupo North American Biotechnology Initiative (NABI) dedicado a promover transgénicos en EE.UU., Canadá y México, y establecer políticas de alto nivel en biotecnología. En la Declaración Final, se expresó que los organismos genéticamente modificados “*presentan una herramienta posible para apoyar a la región en el desafío de incrementar la producción de alimentos, adaptarse a los retos que plantea el cambio climático y mitigar los efectos de la agricultura sobre los recursos naturales, entre otros*” (XXIV Reunión Ordinaria, Uruguay).

Con lo cual, quedaron así definidos dos ámbitos de discusión diferentes: el MERCOSUR para la agricultura familiar y el desarrollo rural y el CAS para la agricultura genética industrial.

III.I.I. Expansión de los cultivos GM en el CAS

A nivel global, los cultivos GM abarcan una superficie de 134 millones de hectáreas, registrándose el mayor porcentaje —34%— en los países del CAS, siendo Brasil y Argentina dos potencias agroalimentarias consolidadas en las que el aumento de sus participaciones en los mercados internacionales se explica por el importante incremento en la producción y la exportación de soja que ambos experimentaron entre 1995 y 2011. Además, “*en ese período, la producción de soja en Brasil creció un 198% y la de Argentina, un 287%, mientras que sus exportaciones se incrementaron en 329% en Brasil y 980% en Argentina*” (FAO, CEPAL e IICA, 2012: 50).

En relación a ello, cabe señalar que más del 50% de la producción de cultivos genéticamente modificados del mundo se concentra en EE.UU., Argentina y Brasil, como revela el cuadro 1:

Cuadro 1: Producción proyectada de Cultivos GM - 2012/2013

	Maíz (toneladas)	Soja (toneladas)	Total (toneladas)	Participación porcentual	
Mundo	841	258	1099	100%	
EE.UU.	272	72	344	31,0%	51,6 %
Argentina	28	55	83	7,6%	
Brasil	70	81	151	13,0%	

Fuente: Elaboración propia en base al Documento elaborado por el CAS (2012: 7 y 8).

El hecho es que, a partir de la década del noventa comienza la producción ascendente, asociada a cambios ocurridos en la utilización de la tierra, la siembra y control de las malezas; y la presencia de Monsanto con su oferta de paquetes tecnológicos, que significaron la promesa de más producción, menores costos, mayor rentabilidad y rendimiento y el abandono de la soja convencional.

(8) El IICA es un organismo especializado de la OEA integrado por los 34 Estados del Continente Americano —menos Cuba—. Su misión 2010-2014, consiste en proveer “cooperación técnica, innovación y conocimiento especializado para el desarrollo competitivo y sustentable de la agricultura de las Américas y el mejoramiento de la vida de los habitantes del campo en los países miembros”.

El primer país en la región en abrir el mercado de la soja transgénica fue Argentina en 1996, y tal como señala Marie Monique Robin [2009], a partir de ello *“se organizó un contrabando de semillas transgénicas, de grandes productores, hacia Paraguay y Brasil, que se vieron obligados a legalizarlo porque eran cultivos que luego se exportaban. Y luego llegó Monsanto a reclamar sus regalías”*. La región se convirtió, así, en un caso único y excepcional respecto a la expansión del mercado de soja transgénica mundial.

En igual sentido, el informe realizado por IICA y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina constata que luego de liberarse la soja GM-RG en Argentina, la semilla entró a los otros países del MERCOSUR. En Brasil, la solicitud de liberación fue presentada por Monsanto en 1998 y la Comisión Técnica Nacional de Bioseguridad (CTNBio) aprobó su liberación para uso comercial en 2005 *“mediante el proceso n.o 01200.002402/98-60”*. Mientras que en Paraguay se presentó en 2001 *“y la Comisión de Bioseguridad Agropecuaria y Forestal (COMBIO) aprobó la liberación comercial en 2004 (resolución MAG 1691/2004)”*. En tanto que en Uruguay, Monsanto presentó la solicitud en 1996 *“y la liberación comercial fue aprobada ese mismo año (Decreto n.o 249/000 del 2 de octubre de 1996)”* (IICA y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina, 2012: 9 y 10).

III.I.II. Aspectos normativos en países del MERCOSUR

Los marcos regulatorios en la Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay buscan *“garantizar que los OGM que se liberen al medio, ya sea para siembra comercial, alimentación humana, alimentación animal, producción de semilla o investigación sean seguros para el ecosistema e inocuos para el consumo humano y animal”* (CAS/IICA, 2010: 55). Sin embargo, presentan diferencias en cada país ya que *“en Brasil existe una ley de Bioseguridad, en países como Paraguay y Uruguay, la normativa que regula son decretos emanados por el poder ejecutivo”*, en tanto resoluciones y normativas son las que abordan el tema en Argentina. Con relación a la institucionalidad, todos los países han incorporado organismos específicos para la evaluación de los OGM y se crearon unidades, dentro de su organización, encargadas de atender estas materias. (CAS/IICA, 2010: 77).

Por su parte, en Venezuela está vigente la *“Ley de Semillas, Productos para la Producción Animal e Insumos Biológicos”* [2002] que no da respuesta a la problemática actual. En razón de ello, en octubre de 2013 comenzó la discusión de un anteproyecto de ley elaborado por la Asamblea Nacional —AN—, dirigido a prohibir el uso y consumo de alimentos transgénicos en el país, normativa que deberá pasar por una consulta pública con el sector productivo y que será debatida en todas las instancias del poder popular antes de su aprobación en el pleno legislativo. Este instrumento legal responde al art. 305 de la Constitución Nacional [2000] que define a la seguridad alimentaria y al quinto objetivo del Plan de la Patria 2013-2019 *“Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana”* —aprobado en diciembre de 2013 por la AN—, que se traduce en la necesidad de *“construir un modelo económico productivo ecosocialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento racional y óptimo de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza”*.

III.II. Expectativas en el ALBA-TCP a partir de su nueva dimensión social

La Alternativa Bolivariana para el Pueblo de Nuestra América —ALBA-TCP— está integrada por nueve países de América Latina y el Caribe: Venezuela y Cuba —fundadores—, Bolivia, Nicaragua, Mancomunidad de Dominica, Ecuador, San Vicente y Las Granadinas, Antigua y Barbuda y Santa Lucía. Su origen puede situarse en el proyecto político del *“Socialismo del Siglo XXI”* presentado por el presidente de Venezuela —Hugo Chávez Frías— en 1999, que enaltece los ideales movilizadores de las luchas por la independencia de finales del siglo XVIII y durante todo el siglo XIX. Formalmente, se inicia en diciembre de 2004, cuando los presidentes de Venezuela y de Cuba suscriben en la Habana una Declaración Conjunta en la Iª Cumbre Presidencial. Luego, en 2006 se anexó el Tratado de Comercio de los Pueblos —TCP— basado en la complementariedad, la solidaridad y la cooperación en el comercio— y en 2009 se reemplaza el nombre ‘Alternativa’ por el de ‘Alianza’.

Respecto a la estrategia adoptada, según Benzi [2010] se ha articulado en cuatro grandes ejes: el energético a través de PETROCARIBE; el social a través de las acciones emprendidas inicialmente por Cuba y Venezuela en sus respectivos países y replicadas luego en los otros del bloque y hacia terceros—; el económico —donde se destacan los Tratados de Comercio con los Pueblos —TCP—, los convenios de intercambio compensado, los Proyectos y Empresas Grannacionales —PGN y EGN—, las producciones conjuntas y obras de infraestructura, entre otros—; y el financiero —con el Banco del ALBA y el SU-CRE—. Se instrumentan con una estructura institucional que comenzó a delinarse en la Vª Cumbre celebrada en 2007 y se ha ido completando con la creación de Consejos, Comisiones, Comités y Grupos de trabajo. Además, en las sucesivas Cumbres, con la incorporación paulatina de nuevos miembros, se fueron ratificando los objetivos y principios guías (SCHAPOSNIK y PARDO, 2013).

Como se ha mencionado, dando muestras de su carácter innovador contempló en su estructura institucional un Consejo de Movimientos Sociales. Se planteó como un mecanismo “*que facilita la integración y participación social directa*” y “*tiene como misión articular a los Movimientos Sociales de los países miembros del ALBA-TCP y a aquellos de países no miembros, que se identifiquen con este esfuerzo*” (Documento de la VIIª Cumbre ALBA-TCP). Además de manifestarse en defensa de la soberanía y la seguridad alimentaria, ha influido y participado en el diseño de una nueva arquitectura financiera regional alternativa a la existente y a la globalización financiera, apuntando a un desarrollo económico-social alternativo, endógeno, compartido, integral y sostenido.

De manera que a partir de una institucionalidad simple —que incorpora a los movimientos sociales como contrapeso de supervisión a la intergubernamentalidad y al eventual apartamiento de los objetivos trazados—, los instrumentos y mecanismos estructuran el proceso de manera flexible, coordinada y ensamblada respondiendo a un compromiso ético-político con los problemas funestos a los que estaban confinados países como los del ALBA-TCP (SCHAPOSNIK y PARDO, 2014). Se abre así, un camino de discusión amplia sobre los cultivos y el comercio en la integración regional. De igual modo, se propició el debate al interior de los países asociados a la iniciativa, como fue el caso de Ecuador en oportunidad del nuevo texto constitucional aprobado en 2008 (art. 401), o de Bolivia, luego de la aprobación de su nueva constitución consensuada en 2009 cuando se sancionó la Ley 300 de la Madre Tierra y Desarrollo Integral en 2012, que establece las bases y orientaciones del Vivir Bien, a través del desarrollo integral en agricultura y ganadería.

Se destaca entonces que “*el contenido y sentido dados a la integración social y al desarrollo en el ALBA-TCP parecen exceder los de procesos subregionales o regionales de América Latina y el Caribe surgidos en décadas anteriores, al revalorizar lo local y la multiculturalidad, en tanto recoge otros saberes apartándose de únicas concepciones para los términos, asumiendo la pluralidad con una visión emancipadora*”. (SCHAPOSNIK y PARDO, 2014).

De manera que, los acuerdos de integración proponen incidencias diferentes para la región. Si bien todos buscan ampliar y estrechar sus horizontes comerciales, en el ALBA-TCP se aboga también, por acercamientos políticos, fraternales y culturales más amplios dando relevancia a los mercados complementarios y solidarios, por sobre los que se basan en la competitividad.

IV. Reflexiones finales

A partir de la tecnología aplicada extendidamente a los cultivos —merced a la concentración empresarial trasnacional bajo el amparo de parte del campo científico y político— emergieron efectos en la salud y el medio ambiente suscitando, hoy como ayer, incertidumbres e interrogantes respecto a si son una nueva ilusión, o, efectivamente se orientan a la mejora de las condiciones de vida de nuestros pueblos. De modo que, resulta esencial el relevamiento y seguimiento de los impactos que entrañan los cultivos GM en las personas que los consumen, en aquellos que trabajan o viven en áreas con estos sembrados, y sus impactos ambientales; dado que las sospechas, denuncias y protestas ameritan ser tenidas en cuenta y ser dilucidadas en un lenguaje comprensible a toda la sociedad, más allá de la terminología científica.

Además, el hecho de que las cuestiones relativas a la agricultura genéticamente modificada se discutan en el CAS con la colaboración estrecha del IICA y las vinculadas a la agricultura familiar en la REAF del MERCOSUR, desafían a actores sociales e intelectuales a la difusión persistente del tema en aras de supervisar las políticas implementadas y los objetivos trazados.

Los nuevos movimientos sociales a través de sus redes y colectivos sociales denuncian los excesos del modelo vigente y las políticas promovidas por los organismos multilaterales manifestándose en contra de los transgénicos, dado que cooperativas, campesinos, agricultores familiares y pequeños productores —promotores de precios justos y calidad y defensores del medio ambiente, la seguridad alimentaria, el arraigo al territorio y los valores originarios—, se hallan invisibilizados como alternativa para mitigar los efectos de la crisis ambiental y alimentaria.

Sin embargo, para la co-construcción y captura de políticas tendrían que estar contemplados en la estructura institucional de los procesos de integración regional como el MERCOSUR o en su caso conquistar un espacio de participación en el CAS, de modo de discutir y coordinar las acciones a nivel regional. En ese sentido, en el ALBA-TCP la valoración dada a los movimientos sociales y por ende, a los conocimientos de las comunidades en una nueva dimensión social, actúa como un contrapeso interesante a la intergubernamentalidad del proceso y a sus vaivenes producto de eventuales cambios en los objetivos trazados.

De lo contrario, las conclusiones se seguirán limitando al señalamiento de resultados económico-comerciales “rationales” sustentados en el costo-beneficio de las alternativas, revelando el desdén por discutir el sentido y el contenido del desarrollo y una subordinación de lo público a lo privado y de lo político al campo científico.

Atendiendo a estas consideraciones, la disyuntiva de “cultivos transgénicos sí” o “cultivos transgénicos no”, requiere un retorno a lo político que incluya un diálogo más amplio para recuperar sujetos críticos. Sólo así, los procesos de integración regional en América Latina —y sus Estados Miembros— podrán disponer de mayor autonomía en el ámbito global, venciendo los diagnósticos que definieron a este y otros continentes como “subdesarrollados” e incapaces de construir colectivamente alternativas a medida de los pueblos.

V. Bibliografía

BENZI, Daniele, 2010. “¿En la hora de las definiciones? Una aproximación al ALBA al atardecer del neoliberalismo”, EN: *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, N° 10, 69-99.

BERMANN, Célio, 2012. “Economía verde: ¿una vía para otro mundo posible? Debates científicos e intereses políticos en torno de Río+20”, EN: *Nueva Sociedad* (on line), N° 239, mayo-junio. Disponible en: http://www.nuso.org/upload/articulos/3842_1.pdf (Fecha de consulta: 03/03/2014).

BRICEÑO RUIZ, 2011 “El ALBA como propuesta de integración”, EN: Josette Altmann Borbón (editora), *ALBA: ¿Una nueva forma de Integración Regional?*, Argentina: Teseo, 19-83.

CAMPOS, Gregorio Álvaro, 2006, “Los alimentos/cultivos transgénicos: una aproximación ecológica”, EN: *Phytoma España: La revista profesional de sanidad vegetal*, N° 120, págs. 74-77. Disponible en: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=32229> (Fecha de consulta: 03/03/2014).

CAS, 2012. “Estado de situación de los cultivos genéticamente modificados (GM)” (on line). Disponible en: http://www.consejocas.org/data/cas_documentos/425050.pdf (Fecha de consulta: 03/03/2014).

CAS/IICA, 2010. “Marcos regulatorios de bioseguridad y situación de las aprobaciones comerciales de organismos genéticamente modificados en los países del Consejo Agropecuario del Sur”, 2° edición (on line). Disponible en: <http://www.iica.int>.

FAO, 2011. “Marco estratégico de mediano plazo de cooperación de la FAO en agricultura familiar en América Latina y el Caribe 2012-2015” (on line). Disponible en: http://www.rlc.fao.org/iniciativa/expertos_agri/documentos/trabajo/1.pdf (Fecha de consulta: 03/03/2014).

FAO, CEPAL, IICA, 2012. “Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe 2013” (on line). Disponible en: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/9/48259/perspectivas—2013.pdf> (Fecha de consulta: 03/03/2014).

GIARRACCA, Norma y TEUBAL, Miguel, 2006. “Democracia y neoliberalismo en el campo argentino. Una convivencia difícil”. En: *La construcción de la democracia en el campo latinoamericano* de Grammont, Hubert C. (on line) CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Disponible en: <http://www.bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/gram/C02GiarraccaTeubal.pdf> (Fecha de consulta 03/03/2014).

GONZÁLEZ, Carmen, 2012. “Organismos Genéticamente Modificados (OGM) y Justicia: Implicaciones de la Biotecnología para la Justicia Ambiental Internacional”, EN: *Revista Jurídica Grado Cero UNAM* (on line), N° 1. Disponible en: <http://www.proyectogradocero.com/> (Fecha de consulta: 03/03/2014).

GONZÁLEZ, Leticia, 2011. “La Reunión Especializada de Agricultura Familiar del Mercosur. Creación y avances de un novedoso espacio en la agenda de la integración regional”, EN: *Revista Densidades* (on line), N° 8, 59-78. Disponible en: <http://www.densidades.org/> (Fecha de consulta 05/03/2014).

GRAIN—WRM—ATALC, 2012. “El trasfondo de la economía verde”, EN: *Economía verde. El asalto final a los bienes comunes* (on line), Publicación especial de la Alianza Biodiversidad con El Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales (WRM) y Amigos de la Tierra América Latina y El Caribe (ATALC). Disponible en: <http://www.grain.org/article/entries/4528—economia—verde—el—asalto—final—a—los—bienes—comunes> (Fecha de consulta: 03/03/2014).

IICA y MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DE ARGENTINA, 2012. “Estudio comparativo entre cultivo de soja genéticamente modificada y el convencional” (on line). Disponible en: http://www.iica.int/Esp/Programas/Innovacion/Publicaciones_TeI/b2992e.pdf (Fecha de consulta 03/03/2014).

PARDO, Eugenia Candelaria, 2012. “Las cooperativas en la estructura jurídico—institucional de la CAN y el MERCOSUR”, EN: Mellado (coord.) *Instituciones, comercio y cooperación monetaria en la integración sudamericana: sus efectos sobre la gobernabilidad regional*, Córdoba, Argentina: Lerner SRL, cap. VI, 173-196.

PARDO, Eugenia Candelaria y SCHAPOSNIK, Carmen Rosa, 2012. “Estado actual y perspectivas de participación de las cooperativas en procesos de integración latinoamericanos”. EN: Congreso Internacional —RULESCOOP— Economía social: identidad, desafíos y estrategias (VII, 2012 setiembre 5-7, Valencia y Castellón de la Plana, España) (on line). Disponible en: <http://www.congresorulescoop2012.es/comunicaciones/?search-by=autor&search-tema=0&search-keyword=0&search-string=pardo+Eugenia> (Fecha de consulta: 03/03/2014).

PRATS, Joan Oriol, 2003. “El concepto y el análisis de la gobernabilidad”, En: *Revista Instituciones y Desarrollo* (on line), N° 14-15. Disponible en <http://www.iigov.org> (Fecha de consulta: 03/03/2014).

POLCAN, Eduardo, 2013. “La REAF, algo más que una reunión especializada sobre agricultura familiar en el MERCOSUR”, En: *Revista Densidades* (on line), N° 12, 153-156. Disponible en: <http://www.densidades.org/> (Fecha de consulta 05/03/2014).

RAMIREZ, Mirta Liliana y otros, 2012. “Relación entre el uso de agroquímicos y el estado sanitario de la población en localidades de los Departamentos Bermejo, Independencia y Tapenagá de la Pro-

vincia del Chaco” (on line). Disponible en: http://www.saludinvestiga.org.ar/nominas_detalle_ecm.asp?ECM_grupo=113 (Fecha de consulta: 03/03/2014).

RIBEIRO, Silvia, 2000. “Transgénicos: un asalto a la salud y medio ambiente”, En: *Realidad Económica* (on line), N° 175. Disponible en: <http://www.iade.org.ar/modules/noticias/article.php?storyid=4007> (Fecha de consulta: 03/03/2014).

ROBIN, Marie Monique, 2009. “Quien controla las semillas, controla la comida y la vida”. Diario *Página 12*, Entrevista realizada por Darío Aranda. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/dialogos/21-122355-2009-03-30.html> (Fecha de consulta: 03/03/2014).

SANTOS, Maureen, 2012. “Agricultura climáticamente inteligente: ¿qué hay detrás?”, En: *Economía verde. El asalto final a los bienes comunes* (on line), Publicación especial de la Alianza Biodiversidad con El Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales (WRM) y Amigos de la Tierra América Latina y El Caribe (ATALC). Disponible en: <http://www.grain.org/article/entries/4528-economia-verde-el-asalto-final-a-los-bienes-comunes> (Fecha de consulta: 03/03/2014).

SCHAPOSNIK, Carmen Rosa, 2006. “Las cooperativas”, En: Noemí Mellado (coord.). *Los actores empresariales argentinos frente al Mercosur*, La Plata: Ed. EDULP, cap. IV, 75-93.

SCHAPOSNIK, Carmen Rosa y PARDO, Eugenia Candelaria, 2013. “Educación, cooperativas y ‘cohesión social’ en el ALBA-TCP”, EN: Noemí Mellado y Fernández Saca (editores), *Problemáticas de regionalismo latinoamericano en los inicios del siglo XXI*. El Salvador: Edic. Universidad Matías Delgado, parte V, 355-382.

— 2014. “La agenda social en el ALBA-TCP”, EN: Noemí Mellado (Directora y Editora), *Regionalismo latinoamericano: dimensiones actuales*, Córdoba, Argentina: Lerner SRL, cap. VIII, 229-262.

TEUBAL, Miguel y RODRÍGUEZ, Javier, 2005. *Agro y Alimentos en la globalización. Una perspectiva crítica*. Buenos Aires: Editorial La Colmena.

TOUSSAINT, Eric, 2008. “Volvamos a hablar de las causas de la crisis alimentaria” (on line). Disponible en <http://www.cadtm.org/Volvamos-a-hablar-de-las-causas-de> (Fecha de consulta: 03/03/2014).

— 2010: *La crisis global*. Buenos Aires: Ed. Madres de Plaza de Mayo.

VAILLANCOURT, Yves, 2011. “La economía social en la co-producción y la co-construcción de las políticas públicas”, En: *Revista del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo*, N° III, 29-67.

VÍA CAMPESINA, 2012. “Economía Verde: la máscara del capitalismo”, En: *Revista por la soberanía alimentaria, biodiversidad y culturas* (on line). Disponible en: <http://revistasoberaniaalimentaria.wordpress.com/2012/04/10/la-mascara-del-capitalismo/>.

VOGLIANO, Soledad, 2012. “La agricultura en la economía verde, ¿el futuro que queremos?”, EN: *Economía verde. El asalto final a los bienes comunes* (on line), Publicación especial de la Alianza Biodiversidad con El Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales (WRM) y Amigos de la Tierra América Latina y El Caribe (ATALC). Disponible en: <http://www.grain.org/article/entries/4528-economia-verde-el-asalto-final-a-los-bienes-comunes> (Fecha de consulta: 03/03/2014).

ZACUNE, Joseph, 2012: “Lucha contra Monsanto: Resistencia de los movimientos de base al poder empresarial del agronegocio en la era de la ‘economía verde’ y un clima cambiante” (on line). Disponible en: <http://www.viacampesina.org/downloads/pdf/sp/Monsanto-Publication-ES-Final-Version.pdf> (Fecha de consulta: 03/03/2014).

VI. Legislación consultada

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 2000. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 24/03/2000.

Constitución de Ecuador, 2008. Registro oficial, 21/10/2008.

Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia. Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia, 07/02/2009.

Ley 300/2012 de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien. Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia, 15/10/2012.

Ley de Semillas 37.553/2002. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 18/10/2002.

VII. Otros documentos consultados

Convenio Constitutivo CAS, 2003. Disponible en <http://www.aladi.org>.